



**“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera
Legislatura de la Paridad”.**

REFERENCIA: H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo
EXPEDIENTE: Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura.
OFICIO NÚMERO: 026/2020-C.P

Asunto: Acuse.

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.**

En Sesión del Primer Periodo de Receso, celebrada en esta fecha, se dio a conocer el contenido de su Oficio MDPPOSA/CSP/2835/2019, mediante el cual remiten un Punto de Acuerdo por el que exhortan muy respetuosamente a todos los Congresos Locales, así como a los Titulares de los Poderes Ejecutivos Locales de las diversas entidades del país para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, promuevan las iniciativas necesarias para que las mujeres que se encuentran privadas de su libertad por haber abortado sean amnistiadas, así como para que se revisen los casos en donde la clasificación del delito fue por homicidio y no por aborto.

Mismo que por instrucciones de la Presidencia fue turnado a la Comisión de: **Justicia.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE

Cd. Chetumal, Q. Roo; 13 de enero de 2020.

**EL DIPUTADO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DIP. EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO




LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO 00013532
FECHA: 19/13/20
HORA: 13:50 h
RECIBIO: [Signature]